


REGLAMENTO ESCOLAR 2021

|  | | |
|---|--|------------|
| 1. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD | | |
| 1.1 HORARIO | Primaria | Secundaria |
| Hora de inicio de clases | 8:00 hrs | 7:00 hrs |
| Hora de salida de clases | 13:45 hrs. | 13:20 hrs. |
| 1.2 TOLERANCIA EN ACCESO AL COLEGIO | La Institución sincroniza la hora local con el horario satelital. En ambos niveles (primaria y secundaria) se permiten diez minutos de tolerancia iniciadas las actividades. Después de este lapso, el estudiante ingresará con retardo. Alumno que sobrepase la tolerancia será valorada su situación para autorizar ingreso. | |
| 1.3 ASISTENCIA Y PROMOCIÓN | La SEP exige el 80% de asistencia durante el ciclo. Estudiante que rebase el máximo de inasistencias, será procesado para verificar su promoción. | |
| 1.4 JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS | Si el alumno estuvo enfermo o en algún trámite administrativo impostergable, es obligatorio informarlo a Dirección Académica y/o maestra titular para autorizar la entrega de tareas y trabajos solicitados durante este periodo junto con una constancia médica o escrita. Las faltas justificadas se registran en el control de la asistencia. | |
| 1.5 HORA LÍMITE DE ATENCIÓN A ALUMNOS | Al término de la jornada escolar, los padres deben de recoger a sus hijos con un margen de tolerancia máximo de 15 minutos. Después de este lapso, se establece una multa por \$20 pesos la hora. Bajo ningún motivo se entregan niños sin la HOJA DE SALIDA. | |
| 1.6 AUSENCIA DE ALUMNOS | Ante ausencias mayores a dos días, los padres deberán notificarlo por escrito a Dirección Académica del Colegio y al reincorporarse a sus clases, deben entregar su justificante. Si los padres necesitan retirar a su hijo dentro del horario escolar, es necesario notificarlo previamente en Dirección Académica para autorizar la entrega del estudiante. | |

COLEGIO INSURGENTES

| | |
|---------------------------|--|
| <u>1.7</u> HORA DE SALIDA | Al momento en que los estudiantes abandonen las Instalaciones y están fuera de los muros del Colegio, la Institución SE DESLINDA de absolutas responsabilidades durante el trayecto que el estudiante tome a su casa. Padres de familia son 100% responsables del monitoreo hacia sus hijos en este lapso. |
|---------------------------|--|

COLEGIO INSURGENTES

| | |
|--|---|
| 1.8 AUSENCIA DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIONES | <p>En caso de existir una situación que impida al estudiante presentarse en periodo de exámenes, Dirección Académica y padres de familia deben acordar la forma en que será evaluado el alumno.</p> <p>No se anticipa ni se portega la presentación de exámenes, solamente se aplican en las fechas establecidas.</p> |
|--|---|

| | |
|-------------------------------|---|
| 1.9 AUSENCIA SIN AVISO | <p>El alumno que se ausente del Colegio sin previo aviso y/o notificación a Dirección por el término de cinco días hábiles, causará baja y se podrá disponer de su lugar.</p> |
|-------------------------------|---|

2. AMBIENTES DE APRENDIZAJE

| | |
|-------------------------------------|---|
| 2.1 RESPETO Y COMPORTAMIENTO | <p>Cada miembro de la Comunidad Insurgente debe sentirse respetado incondicionalmente. Las acciones de cualquier tipo que desacrediten, ofendan o lastimen a la persona (abuso físico, psicológico, verbal) son inaceptables y se consideran falta grave.</p> |
|-------------------------------------|---|

Consecuencia

Aquel miembro que cometa una falta de respeto, en un primer evento se hará acreedor a una amonestación por escrito y deberá presentarse en Dirección Académica con sus padres para firmar sanción y acuerdo de que no volverá a suceder. En caso de reincidir, será reubicado de centro educativo.

| | |
|---|--|
| 2.2 PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DISCIPLINA EN CLASE | <p>Cada estudiante debe desarrollarse positivamente en todas sus clases, respetando la dinámica de su maestro al frente, sin alterar las actividades con acciones que perjudiquen el tiempo lectivo.</p> |
|---|--|

Consecuencia

La autoridad educativa levantará una sanción por escrito en el formato de reporte institucional con sus especificaciones, solicitando firma de Dirección Académica y Padre de familia.

Los reportes son acumulables y se hacen efectivos de la siguiente manera:

Tres por indisciplina amerita suspensión por un día hábil, con trabajo extra en casa.

Cuatro por indisciplina amerita suspensión por tres días hábiles con trabajo extra en casa

Cinco por indisciplina amerita la valoración de su permanencia y/o reubicación de escuela.

| | |
|---|--|
| 2.3 MANIFESTACIONES DE AFECTO DENTRO DEL PLANTEL | <p>Por respeto a la comunidad educativa, ningún miembro tiene permitidas las manifestaciones de cariño - noviazgo dentro o en las cercanías del Colegio.</p> |
|---|--|

Consecuencia

Amonestación de manera verbal invitándoles a no repetir dicha conducta. En caso de reincidencia, se levantará un reporte institucional además de citar a padres de familia.

COLEGIO INSURGENTES

| | |
|---|--|
| 2.4 MATERIALES, ÚTILES ESCOLARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | Los alumnos deben acudir con el material solicitado para realizar las actividades programadas. Cada estudiante es el responsable absoluto del cuidado de su material y pertenencias. |
| Consecuencia | |
| El no presentarse con el material escolar, afecta su evaluación continua por lo que la autoridad educativa levantará por escrito un reporte institucional de seguimiento, solicitando el apoyo desde casa. | |
| 2.5 CELULARES Y APARATOS ELECTRONICOS | <p>NO SE PERMITE el uso de celulares y/o aparatos electrónicos en el Colegio Insurgentes; ningún alumno debe traerlo consigo ya que <u>la escuela no se hace responsable de olvidos, maltratos, robo o extravío de dichos aparatos.</u></p> <p>Para cualquier emergencia, los padres de familia pueden llamar a la recepción del colegio.</p> |
| Consecuencia | |
| Si un alumno es sorprendido utilizando un dispositivo durante la jornada escolar, la autoridad se encargará de recoger el aparato, resguardándolo en Dirección Académica y quedará en espera de la presencia de padre de familia para hacerle entrega y establecer acuerdos para corregir esta conducta. En caso de reincidir, el tiempo de entrega será más largo. | |
| 2.6 LIMPIEZA Y CUIDADO DE AULAS E INSTALACIONES | No se permite el consumo de alimentos ni bebidas dentro de las aulas, laboratorios, biblioteca y computación. El docente será el último en salir del aula, asegurándose de que los alumnos dejen completamente limpio, ordenado, dejando luces apagadas y puerta cerrada. |
| Consecuencia | |
| Retirar de inmediato la basura, alimentos y bebidas. En caso de desperfectos en algún material o instalación deberá reponerlo y/o pagar lo dañado. Si algún miembro de la comunidad es sorprendido rayando paredes o dañando el mobiliario, causará reporte y si reincide, será reubicado de escuela. | |
| 2.7 INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD INSURGENTE | Para asegurar y fomentar ambientes de no violencia que favorezcan la integridad de los miembros de la comunidad educativa, queda prohibido presentarse, portar, vender, distribuir y/o consumir energizantes, embriagantes, drogas, cigarros y armas de cualquier tipo. |
| Consecuencia | |
| Cualquier acto que dañe la integridad de algún miembro de la comunidad es considerada falta grave. El Consejo investigará el caso, hará llamado a las autoridades y determinará la sanción correspondiente, misma que puede ser desde una suspensión hasta la expulsión definitiva. | |

COLEGIO INSURGENTES

| | |
|---------------------------|---|
| <u>2.8 COMPRA - VENTA</u> | Los actos de compra-venta entre los miembros de la comunidad educativa no están permitidos. |
|---------------------------|---|

Consecuencia

Persona que sea sorprendida en actos de compra-venta se le aplicará una primera amonestación verbal con el compromiso de que no lo vuelvan a realizar. En caso de reincidir, se retendrá el producto y se entregará al término de la entrevista con los padres de familia donde se expondrá la sanción para esta conducta inadecuada.

| | |
|----------------------------|--|
| <u>2.9 HIGIENE Y SALUD</u> | En el Colegio se fomentan hábitos de higiene, limpieza y ambientes saludables para prevenir enfermedades. Por respeto a los integrantes de la comunidad educativa, no se debe asistir al Colegio enfermo o existiendo la posibilidad del contagio. El alumno que se sienta enfermo en clase, lo indicará a su Tutor o al Maestro en turno para que se le hable al Padre o Tutor. Bajo ningún motivo se le puede ofrecer medicina o tratamiento por parte del Colegio sin prescripción médica. |
|----------------------------|--|

Consecuencia

El alumno que se retire por enfermedad, será el responsable de solicitar actividades perdidas para entregarlas a su maestro (a) al reincorporarse, junto con su justificante médico

3.EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

| | Primaria | Secundaria |
|--|---|--|
| <u>3.1 PERIODOS DE EVALUACIÓN</u> | 3 TRIMESTRES | 3 TRIMESTRES |
| <u>3.2 Resultados de la evaluación formativa y sumativa.</u> | Se expedirá una boleta de calificaciones en cada periodo de evaluación; los padres de familia serán convocados para recoger y firmar de recibido. | |
| <u>3.3 Derecho a presentar evaluaciones.</u> | Para que el alumno pueda presentar evaluaciones, deberá estar al corriente de sus pagos (inscripción, colegiatura, cuota de padres de familia, etc). No se aplican exámenes fuera de las fechas programadas y autorizadas por SEP. | |
| <u>3.4 Revisión de evaluaciones.</u> | El alumno tiene derecho de solicitar revisión de sus evaluaciones máximo tres días hábiles después del examen. Pasada la fecha de revisión, no se podrá realizar ninguna modificación de las notas. | |
| <u>3.5 Instrumentos de evaluación.</u> | El plagio académico de cualquier trabajo o copiar en un examen es una falta grave, por lo que amerita su anulación y se califica con "0" (cero). | |
| <u>3.6 Exámenes extraordinarios.</u> | Primaria: No aplica | Secundaria: Los alumnos tienen derecho a presentar exámenes extraordinarios de acuerdo con las disposiciones de la SEP y cuando realicen los trámites internos correspondientes (inscripción y pago de extraordinarios en fechas señaladas). En exámenes extraordinarios no hay revisión de calificaciones. El valor del examen es máximo un 80% y su anulación y se califica con "0" (cero) |

COLEGIO INSURGENTES

4. RECONOCIMIENTO QUE OTORGA EL COLEGIO

| | |
|----------------------|--|
| Presea Insurgentes | Se otorga a un alumno por grado que se haya distinguido por vivir los valores fomentados en nuestra institución. |
| Excelencia Académica | Se otorga a los alumnos que obtuvieron los más altos promedios de su grupo. |

5. UNIFORME:

Mujeres

| | |
|--|--|
| 5.1 UNIFORME E IMAGEN PERSONAL | <ul style="list-style-type: none">• UNIFORME FORMAL: falda institucional sin modificaciones. Lo largo debe ser justo arriba de la rodilla, no más corto. Playera tipo polo azul con el logo del colegio, sweater azul marino con el logo del colegio, zapato negro colegial. • En tiempo de frío, se permitirá traer encima del uniforme completo, una chamarra azul marino. • Cabello agarrado con un moño azul y con gel, sin tintes extravagantes. • Se prohíbe el uso de lentes oscuros, piercings, maquillaje, uñas pintadas o postizas y tatuajes. • EDUCACIÓN FÍSICA: pants o short institucional azul marino y la playera tipo polo blanca con el logo del colegio, tenis deportivos. • El gafete se debe portar diariamente con el cordón en el cuello, durante su estancia en el colegio. • Queda prohibido el uso de sandalias, crocks o tenis con patines. • El alumno debe traer su bote de plástico para tomar agua con nombre. |
| Consecuencia: Alumno que no porte el uniforme completo y correspondiente, será valorado su ingreso a la Institución así como la aplicación de un reporte institucional acumulable. | |

COLEGIO INSURGENTES

| Hombres | |
|--|---|
| 5.1 UNIFORME E IMAGEN PERSONAL | <ul style="list-style-type: none"> - UNIFORME FORMAL: pantalón café institucional sin modificaciones, playera tipo polo y sweater azul marino con el logo del colegio; zapato negro colegial. - En tiempo de frío, se permitirá traer encima del uniforme completo, una chamarra azul marino. - Pelo recogido, peinado y aseado. No tintes extravagantes. - Se prohíbe el uso de gorras, piercings, tatuajes, anillos, lentes oscuros. - EDUCACIÓN FÍSICA: pants o short institucional azul marino y la playera tipo polo blanca con el logo del colegio, tenis deportivos. - El gafete se debe portar diariamente con el cordón en el cuello, durante su estancia en el colegio. - El alumno debe traer su bote de plástico para tomar agua con nombre. |
| Consecuencia: Alumno que no porte el uniforme completo y correspondiente, será valorado su ingreso a la Institución así como la aplicación de un reporte institucional acumulable. | |
| 6. PAGO DE INSCRIPCIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS | |
| 6.1 Inscripción | Las inscripciones son en Febrero; después de este mes no se garantiza el lugar del alumno y se puede dar ingreso a otro. |
| 6.2 Pago de colegiaturas. | Deben realizarse dentro de los primeros 10 días del mes. A partir del día inmediatamente siguiente de la fecha de vencimiento se cobrarán \$300.00 por multa e intereses y problemas que ocasionan al Colegio en su Administración. Las faltas no se justifican. |
| Consecuencia | |
| El alumno será suspendido y no podrá ingresar al Colegio. Tampoco podrá presentar las evaluaciones, ya que no se aplican de manera extemporánea. | |
| 6.3 Seguro escolar | Todos los alumnos deben contar con su seguro escolar sin excepción. |
| 6.4 Pagos en el banco | El número de cuenta es 0177982100 a nombre de Insurgentes y la Clabe interbancaria es 01232000177821009, para el uso de terminal punto de venta se cobra el 3% de comisión bancaria. |
| 7. SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL REGLAMENTO PARA LA CONVIVENCIA Y EL TRABAJO Lo no contemplado en este reglamento para la convivencia y el trabajo será resuelto por el Consejo Directivo Institucional y su fallo será inapelable. | |

¿Quieres una escuela segura?

HOJA DE SALIDA



Nombres de personas autorizadas

Coloca una foto
aquí

Coloca una foto
aquí

Coloca una foto
aquí

Coloca una foto
aquí

PUNTOS IMPORTANTES:

PUEDES HABLAR CON LAS MAESTRAS DESPUÉS DE LAS 2:20PM
TE ROGAMOS NO OBSTRUIR LA VIALIDAD PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES
ESTOY DE ACUERDO QUE NO SE ENTREGARÁN ALUMNOS SIN ESTA HOJA
EN CASO DE EXTRAVÍO, LA REPOSICIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ DE \$50.00

SI TU HIJO TIENE AUTORIZACIÓN DE IRSE SOLO, FIRMA AQUÍ:
AUTORIZO QUE MI HIJO SE VAYA SOLO A LA HORA DE LA SALIDA

NOMBRE DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DE PADRE/MADRE O TUTOR

Una vez revisado el presente documento con las personas autorizadas, obtendrás sello Institucional y firma

COLEGIO INSURGENTES

FIRMA DE CONSENTIMIENTO AL PRESENTE REGLAMENTO ESCOLAR

Guadalajara, Jalisco de de

A los profesores y autoridades del Colegio Insurgentes:

Expresamos que en familia, hemos leído, analizado y comprendido el REGLAMENTO ESCOLAR que norma a nuestro Colegio Insurgentes. Aceptamos de manera explícita dicho reglamento con el compromiso de respetarlo y hacerlo cumplir para el logro de los altos propósitos formativos de nuestro/a hija/o:

NOMBRE Y FIRMA DE PADRE DE FAMILIA O TUTOR

COLEGIO INSURGENTES

FIRMA DE CONSENTIMIENTO AL PRESENTE REGLAMENTO ESCOLAR

Guadalajara, Jalisco de de

A los profesores y autoridades del Colegio Insurgentes:

Expresamos que en familia, hemos leído, analizado y comprendido el REGLAMENTO ESCOLAR que norma a nuestro Colegio Insurgentes. Aceptamos de manera explícita dicho reglamento con el compromiso de respetarlo y hacerlo cumplir para el logro de los altos propósitos formativos de nuestro/a hija/o:

NOMBRE Y FIRMA DE PADRE DE FAMILIA O TUTOR